

| | | |
|--|---|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | ACTA DE SESION PLENARIA | Versión: 1 |
| | | Página: 1 de 12 |
| | | |

ACTA No. 020
(13 de abril de 2021)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la ciudad de Duitama a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho y quince minutos de la mañana (08:15 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para realizar la sesión extraordinaria, previa convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del señor presidente de la Corporación.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, presidente del Concejo Municipal presenta un cordial saludo a los presentes. Acto seguido, solicita a la señora secretaria dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4º. HIMNO DE DUITAMA.

5º. LECTURA DEL DECRETO NO. 157 DEL 09 DE ABRIL DE 2021, POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA.

6º. INSTALACION DE SESIONES EXTRAORDINARIAS.

7º. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 001 DEL 04 DE ENERO DE 2021.

8º. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 002 DEL 06 DE ENERO DE 2021.

9º. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 003 DEL 25 DE ENERO DE 2021.

10º. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 004 DEL 01 DE FEBERO DE 2021.

11º. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 007 DEL 12 DE FEBRERO DE 2021.

12º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

13º. PROPOSICIONES.

14º. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JOSÉ JULIAN CHÍA, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACIN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 CHÍA MATAALLANA JOSÉ JULIÁN
 GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID
 LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
 RINCÓN ALBARRACIN MARCO ALONSO

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |



| | | |
|--|---|---------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014 | Código: CM-R -GA - 001 |
| | | Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | | Versión: 1 |
| | ACTA DE SESION PLENARIA | Página: 2 de 12 |

RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para decidir validamente.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión de la corporación el orden del día leído, el cual fue enviado previamente a los correos electrónicos de los Honorables Concejales y leído por la señora secretaria. Solicita a la señora secretaria hacer llamado a lista y tomar el voto de aprobación al orden del día, puesto que hay ingreso de honorables concejales.

| | |
|--------------------------------------|----------|
| ALBARRACIN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL | APROBADO |
| CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO | APROBADO |
| CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN | APROBADO |
| FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO | APROBADO |
| GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID | APROBADO |
| LÓPEZ MÁRQUEZ LUPE ISABEL | APROBADO |
| PINZÓN CARDOZO SEGUNDO | APROBADO |
| PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO | APROBADO |
| RINCÓN ALBARRACIN MARCO ALONSO | APROBADO |
| RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO | APROBADO |
| RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO | APROBADO |
| SANTIAGO VERDUGO PABLO ANDRÉS | APROBADO |

Por secretaria se informa que el orden del día es aprobado por mayoría.

4°. HIMNO DE DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno de Duitama.

Por Secretaría se registra el ingreso de los H.C's PABLO ANDRÉS SANTIAGO y JULIO ENRIQUE SALCEDO, al recinto del Concejo Municipal y del H.C. OMAR JAMES PUERTO, quien se encuentra conectado a través de la plataforma virtual.

5°. LECTURA DEL DECRETO No. 157 DEL 09 DE ABRIL DE 2021, POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA.

El presidente solicita a la señora secretaria, dar lectura al Decreto No.157 del 09 de abril de 2021, expedido por la Alcaldesa Municipal.

Por Secretaría se da lectura al Decreto No. 157 del 09 de abril de 2021, "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA".

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Duitama, a partir del día trece (13) de abril hasta el veintitrés (23) de abril de 2021, con el fin de estudiar los siguientes proyectos:

- PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDEZA MUNICIPAL DE DUITAMA PARA VINCULAR EL MUNICIPIO DE DUITAMA – BOYACÁ AL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) – BOYACÁ, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA VIGENCIA FISCAL 2021".
- PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA VIGENCIA FISCAL 2021".

El presidente manifiesta que teniendo en cuenta que ha sido leído el Decreto No.157, firmado por la Dra. CONSTANZA ISABEL RAMÍREZ ACEVEDO, indica que se procederá a delegar a una comisión accidental

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|---|---------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014 | Código: CM-R -GA - 001 |
| | | Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | ACTA DE SESION PLENARIA | Versión: 1 |
| | | Página: 3 de 12 |

para que se dirija al despacho de la alcaldesa Municipal, para que se dé la instalación formal del periodo de sesiones ordinarias del mes de abril de 2021. Además, solicita el favor a los H.C's HÉCTOR MATEO CENTENO, HECTOR JULIO RODRIGUEZ y JULIO ENRIQUE SALCEDO, para que se dirijan al despacho de la Dra. CONSTANZA ISABEL RAMÍREZ ACEVEDO, y extenderle la invitación a la doctora para que dé por instalado el periodo formal de sesiones extraordinarias y mientras eso sucede, decreta un receso de cinco minutos.

El presidente levanta el receso.

Por Secretaría se registra el ingreso de los H.C's DORIS YOLANDA CASTILLO y OMAR JAMES PUERTO.

6°. INSTALACION DE SESIONES EXTRAORDINARIAS.

El presidente manifiesta a los honorables concejales que teniendo en cuenta el contenido del Decreto No. 157 del nueve (9) de abril de 2021, da por instaladas las sesiones extraordinarias del mes de abril de 2021; , agradece a los Honorables Concejales por su comparecencia y a los honorables concejales que por motivos personales no pudieron asistir y que se encuentran conectados a través de la plataforma de Google Meet, que acataron previamente la Resolución expedida por la mesa directiva; De igual manera agradece e informa a la ciudadanía que están convocados en el recinto por la Alcaldía Municipal, para dar los trámites correspondientes a tres (3) importantes proyectos de Acuerdo, razón por la cual de manera previa dan por instalada de manera oficial el periodo de sesiones extraordinarias.

A continuación, concede el uso de la palabra a la Dra. CONSTANZA RAMIREZ ACEVEDO, para que se dirija al Honorable Concejo Municipal.

La Dra. CONSTANZA RAMIREZ ACEVEDO, alcaldesa de la ciudad de Duitama, presenta su saludo a los honorables concejales, manifiesta que como bien lo mencionó el presidente, convocó a sesiones extraordinarias para el estudio de proyectos importantes; peticona a los honorables Concejales que no se vayan a comprometer, puesto que puede citarlos a sesiones adicionales, toda vez que están cuadrando todos los temas de códigos especiales para el proyecto de Acuerdo de adicionar al presupuesto los recursos del Superávit, que es el que está pendiente.

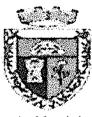
Menciona que los tres (3) proyectos importantes tiene que ver con la vinculación del Municipio al Plan Departamental de aguas; Grandes proyectos que trae el Departamento de Boyacá hacia Duitama, por ellos, es importante que estén vinculados al Departamento en esa orientación, de la misma manera, la modificación del presupuesto y adición de recursos al presupuesto. Manifiesta que todo tiene que ver con el tema financiero y lógicamente con el tema del Plan Departamental de Aguas, porque como ya había comentado, dice que los ha venido citando a cada uno por bancadas, puesto que es para adelantarles respecto a los recursos de Superávit, los cuales van a orientarlos esencialmente a la reactivación económica, el tema de salud, temas de seguridad y temas de obras públicas para seguir atendiendo las necesidades.

Acota que hace un momento, venia de una citación del comité de gestión de riesgo, donde dice que tienen que disponer de unos recursos para temas importantes que se han venido presentando en la ciudad, porque definitivamente mirando ya el mapa, las coordenadas, el pedazo de la John F. Kennedy, que colapsó ya lo definieron con el mapa que tiene de vías, por alguna razón lo tuvo que administrar el Municipio. Indica que ellos asumiendo la ley de gestión del riesgo, sin embargo, empezaron atender esa problemática a tiempo esperando paralelamente no tener ningún problema para intervenir esa vía. Manifiesta que en ese orden de ideas le agradece al presidente por atender la solicitud de la Administración central, de citar a extras y como él lo dijo quedan instaladas las sesiones extraordinarias. Reitera su solicitud a los Honorables Concejales, en el sentido que no se vayan a ocupar, para que también ellos puedan involucrar al presupuesto los recursos de superávit para temas realmente importantes del Municipio.

El presidente, manifiesta a los honorables concejales, que queda formalmente instalado el periodo de sesiones extraordinarias del mes de abril de 2021. Indica a los honorables concejales de forma muy respetuosa los invita a que atiendan el llamado de la Administración, para que en esos días mientras esté el Decreto vigente del veintitrés (23) teniendo en cuenta que es muy posible que se prorrogue, pero mientras esté vigente el Decreto, presenten toda la disponibilidad en cuanto a temas de tiempo y de disponibilidad en

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |



| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014 | Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE SESION PLENARIA | Página: 4 de 12 |

cuanto al trámite que deben darle a los tres (3) proyectos de Acuerdo que se encuentran radicados por parte de la Administración Municipal.

De igual manera quiere invitar a los ponentes que han sido designados para también tener un poco de celeridad en el trámite, para que se pueda por parte de los presidentes de las comisiones citar a esa primera vista pública para que puedan dar el debate en plenaria lo más pronto posible, teniendo en cuenta que según el Decreto que se encuentra en este momento vigente, tienen hasta el viernes veintitrés (23) para surtir todos los trámites correspondientes. Por otro lado, agradece a la Dra. CONSTANZA RAMIREZ ACEVEDO, por la disposición para instalar formalmente el periodo de sesiones extraordinarias y manifestarle que por parte de la Administración están prestos a atender cualquier llamado y obviamente a cumplir su función a cabalidad, dando el estudio respectivo de los proyectos que la Administración allegó a la corporación. Ratifica que ha sido instalado formalmente el periodo de sesiones extraordinarias.

Por Secretaría se registra el ingreso a los H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA, OMAR JAMES PUERTO MEDINA Y DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO.

7°. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 001 DEL 04 DE ENERO DE 2021.

El presidente abre el punto séptimo, discusión y aprobación del Acta No. 001 del cuatro (4) de enero de 2021, que fue remitida de forma previa a los correos de cada uno de los correos electrónicos de los honorables concejales.

El presidente cierra la discusión sobre el Acta No. 001 del cuatro (4) de enero de 2021.

Pregunta a los honorables concejales si aprueban el Acta 001, la cual fue remitida en debida forma y notificada en los correos de cada honorable concejal con días de antelación.

Aprobado por mayoría.

8°. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 002 DEL 06 DE ENERO DE 2021.

El presidente abre el punto octavo, discusión y aprobación del Acta No.002 del seis (6) de enero de 2021, que fue remitida de forma previa a los correos de cada uno de los correos electrónicos de los honorables concejales.

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, pide el uso de la palabra.

El presidente cierra la discusión sobre el Acta No. 002 del seis (6) de enero de 2021.

Pregunta a los honorables concejales si aprueban el Acta 002 del seis (6) de enero de 2021, la cual fue remitida en debida forma previa y notificada en los correos de cada honorable concejal.

Aprobado por mayoría.

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, manifiesta que no aprueba el Acta y le menciona al presidente que tiene una novedad en el Acta y es por eso que pidió el uso de la palabra.

9°. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 003 DEL 25 DE ENERO DE 2021.

El presidente abre el punto noveno, discusión el Acta No.003 del veinticinco (25) de enero de 2021.

El presidente cierra la discusión sobre el Acta No. 003.

Pregunta a los honorables concejales si aprueban el Acta No. 003 del veinticinco (25) de enero de 2021, la cual fue remitida en debida forma previa y notificada en los correos de cada honorable concejal.

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|---|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | ACTA DE SESION PLENARIA | Versión: 1 Página: 5 de 12 |

Aprobado por mayoría.

10°. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 004 DEL 01 DE FEBERO DE 2021.

El presidente abre el punto decimo, pone a discusión el Acta No.004 del primero (01) de febrero de 2021.

El presidente cierra la discusión sobre el Acta No. 004.

Pregunta a los honorables concejales si aprueban el Acta No. 004 del primero (01) de febrero de 2021, la cual fue remitida en debida forma previa a los correos de cada honorable concejal.

Aprobado por mayoría.

11°. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 007 DEL 12 DE FEBRERO DE 2021.

El presidente abre el punto décimo primero, pone a discusión el Acta No.007 del doce (12) de febrero de 2021.

El presidente cierra la discusión sobre el Acta No. 007.

Pregunta a los honorables concejales si aprueban el Acta No. 07 del doce (12) de febrero de 2021, la cual fue remitida en debida forma previa a los correos de cada honorable concejal.

Aprobado por mayoría.

12°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

El presidente pregunta si hay correspondencia radicada por secretaría o de forma virtual.

Se informa que si hay correspondencia radicada por secretaría.

Por Secretaría se da inicio a dar lectura de correspondencia y comunicaciones.

La señora secretaría informa que el H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO, ha enviado las incapacidades correspondientes a varios periodos, entre ellas hay una inicial que va del dieciséis (16) de febrero a dos (02) de marzo de 2021, del nueve (09) de marzo hasta el veintidós (22) de marzo de 2021, del veintidós (22) de marzo de 2021 hasta el dieciocho (18) de abril de 2021, que es la que se encuentra vigente.

El presidente manifiesta que teniendo en cuenta los documentos que se acaban de poner en conocimiento de la corporación, les comenta a los honorables concejales que el H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, se mantienen incapacitado por sus dificultades de salud y su incapacidad se extiende hasta el día diecinueve (19) de abril de 2021; Indica que teniendo en cuenta lo anterior no habría ningún tipo de inconveniente por la inasistencia del H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, puesto que, se encuentra cobijado con un soporte legal que ha sido llegado a la corporación, de igual manera, menciona que estarán pendientes después del Día diecinueve (19) de abril, si el H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, se reintegra en su labor o si la incapacidad es prorrogada por parte de los médicos.

Menciona que desde el Concejo Municipal le envían un fuerte abrazo y un cordial saludo al H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, esperando que se mejore pronto y pueda acompañarlos a las sesiones en el recinto Municipal.

El presidente pregunta a la señora secretaria si hay más correspondencia.

Por secretaría se da lectura a la proposición calendada el 13 de abril y remitida por los Honorables Concejales al Presidente de la Corporación, la que a la letra dice:

"Los abajo firmantes, por medio del presente solicitan a usted dar traslado de la presente petición a la Administración Municipal, se disponga ampliación del calendario tributario del presente año con sus

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |



| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE SESION PLENARIA | Página: 6 de 12 |

correspondientes descuentos hasta por un mes, es decir, el primer plazo con descuento hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2021, debido a la difícil situación económica de los habitantes de la ciudad por periodo de pandemia, esta solicitud ha sido acatada por ciudades como la capital del Departamento con gran aceptación y dinámica en el recaudo del impuesto de renta e industria y comercio”.

Proposición firmada por la mayoría de los honorables Concejales del Municipio de Duitama.

El presidente manifiesta que se pone en conocimiento de la plenaria, la proposición, alude que está fue llegada como correspondencia, la cual ya fue leída y en el siguiente punto le darán el trámite correspondiente.

13°. PROPOSICIONES.

El Presidente abre el punto de proposiciones.

El presidente manifiesta que le dará trámite a la proposición que fue allegada por los honorables concejales que suscriben el documento.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, presenta su saludo a los honorables concejales, manifiesta que esa proposición que han firmado, donde solicitan la ampliación del plazo en calendario tributario de la ciudad de Duitama, también la fundamentan en que los diferentes funcionarios y la carga impositiva que tienen que pagar de impuestos, dice que prácticamente se acumula. Menciona que ven los empresarios que en el mes de febrero tuvieron que cumplir la obligación del pago y transferencia de las cesantías, plazo que no fue prorrogado. Indica que posteriormente el treinta y uno (31) de marzo venció el plazo para la renovación del registro mercantil y el nueve (09) de abril el registro único de proponentes, tampoco que la confederación de Cámaras de Comercios consideró un plazo adicional a los empresarios a pesar de las solicitudes que hicieron las diferentes agremiaciones a esa entidad.

Menciona que desde el día de ayer inició el vencimiento del calendario tributario para declaración de renta, lo que vienen acumulando las cargas impositivas del Municipio, entonces, dice que con esa proposición lo que quieren es que se alivie un mes al menos a los empresarios que puedan tener o que exigen un liquidez y que en el mes de mayo puedan estar cumpliendo también sus obligaciones de la carga impositiva de carácter Municipal. Indica que ese es el fundamento que hacen en esa proposición y es por ello que la firmaron y la presentaron en compañía de todos los honorables concejales que hoy han firmado esa proposición y que será sometida en la corporación.

El presidente manifiesta que para darle trámite a esta proposición y para trámites de registro y saber quiénes son los que presentan y dice que para darles la oportunidad de que se pronuncien los honorables concejales que se encuentran a través de la plataforma, quiere saber quiénes son los que suscriben el documento para poder dejar el registro, puesto que están las firmas pero no están los nombres, por lo tanto, él quiere saber quiénes son los que suscriben el documento para el tema del registro.

PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO
 RODRIGUEZ SIERRA HECTOR JULIO
 RINCÓN ALBARRACIN MARCO ALONSO
 PINZÓN CARDOSO SEGUNDO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
 RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO

El presidente pregunta a los honorables concejales que se encuentran a través de las redes sociales, quienes se adhieren a la solicitud presentada por los honorables concejales presentes en el recinto.

PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
 ALBARRACIN VÁZQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 LÓPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
 CHIA MATALLANA JOSÉ JULIÁN

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|--|--|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | ACTA DE SESION PLENARIA | Versión: 1 Página: 7 de 12 |

El presidente manifiesta que no fue por unanimidad, puesto que el H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES, no se encuentra, pero si es por mayoría. De igual manera, pregunta a los honorables concejales si aprueban la proposición presentada para que sea remitido un oficio dirigido a la alcaldesa Municipal solicitando la ampliación en el plazo del calendario tributario del presente año.

Aprobado por mayoría.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, presenta su saludo a los honorables concejales y a los presentes en el recinto, manifiesta que la propuesta que presenta a consideración de los honorables concejales tiene que ver con la magna obra histórica que se va a realizar, la pavimentación de la vía Duitama – Charalá como es conocido por la Corporación, entonces, menciona que parece y surge la noble idea, puesto que ya se hizo una primera reunión de dar iniciativa a una veeduría, se dirige al presidente, porque dice que estuvo presente, al igual que unos líderes del sector, ingenieros, geólogos y un grupo interactivo e interdisciplinario. Menciona que quiere dentro del contexto de la Corporación, no solamente puedan integrar esa veeduría, sino también invitar a los senadores de la Republica, una iniciativa que surge también con el presidente de la corporación del Concejo Municipal de Duitama, senadores y representantes para que esa veeduría vigile, pero asevera que obviamente no se trata de una talanquera, sino, por el contrario el observar todos los impactos buenos y malos, cita el ejemplo de los ambientalistas que hacen parte de esa veeduría.

Indica que también quiere que la iniciativa de la Corporación es que ojalá se emplee la mano de obra de la región, dada las circunstancias de la pandemia que ha venido afectando y que seguramente va a tener un coletazo social y desde luego es muy importante, es por eso que él presenta esta sugerencia en unión con su bancada del partido ALIANZA VERDE, y espera que tenga el respaldo de todas las bancadas de la corporación y que le manifiesta a Duitama que van a estar con todo el anhelo y alegría, pero van a vigilar que todas las cosas se hagan bien, que esa obra que es histórica y que es el polo de desarrollo para el oriente Colombiano. Por ello le menciona al presidente que deja en consideración esta proposición para que los honorables concejales lo consideren.

El presidente manifiesta que si no está mal es para que el Concejo Municipal haga parte de esa veeduría, pregunta al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, si esa sería la proposición.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, menciona es que es ver si hay la posibilidad de que puedan ser parte, pero de que motiven o integren, pero asevera que ya dieron un primer paso y desde el seno de la corporación inviten a los senadores de la Republica, a los representantes, el conocer el documento de primera mano, porque sabe que lo pueden tener para conocer ¿Cuántos son los recursos? y ¿Qué es lo que se va a ejecutar? Manifiesta que desde luego desde la corporación se haga la invitación a senadores, representantes, por último invita a los honorables concejales de que se logre.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, felicita al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, de la bancada del partido ALIANZA VERDE, porque cree que es un tema álgido para los habitantes de la ciudad de Duitama, por ello manifiesta que quiere coadyuvar la proposición que hace el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, lo acompaña y le dice que su bancada tendrá el respaldo por parte del él y de los demás Concejales si a bien lo tienen. Indica que le gustaría el añadirle a esa proposición que no solamente se inviten a los representantes del ejecutivo quienes son los senadores y representantes, sino que adicionalmente se genere la invitación, que ojalá fuera en mayo se hiciera una sesión importante donde pudieran no solamente invitar a esas personas que representan el voto popular a las comunidades de Boyacá, sino al concesionario al que se le adjudicará la concesión, al igual que un representante del INVÍAS.

La idea es que no solo en el recinto se haga la veeduría o ser parte de ella, sino, que en el recinto se pueda exponer claramente el trazado de la obra, las características, los plazos y el tiempo de ejecución de las mismas para que en Duitama, las personas de Duitama y sus alrededores al igual de los propietarios de muchos bienes que tienen el trazado y que residen en Duitama, tengan el conocimiento pleno de cuál es la afectación y cuáles son los tiempos en el desarrollo de las obras.

El presidente manifiesta que teniendo en cuenta lo que mencionaron los H.C's JULIO ENRIQUE SALCEDO y MARCO ALONSO RINCÓN, someterán a votación de la plenaria la proposición.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, manifiesta que frente a la proposición que mencionó el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, para la veeduría, alude a que les tocaría hacer la invitación formal a la Personería, quien es la entidad encargada de constituir las veedurías y sacar la respectiva Resolución, entonces, dice que a través de la Resolución sería aprobar el que se convoque a la Personería para agilizar esa veeduría sobre la vía Duitama – Charalá. De igual manera, menciona que se une a una proposición aditiva en lo que manifestó el Concejal de bancada el H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, y es que en una sesión de mayo si se

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |



| | | |
|--|---|---------------------------------|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014 | Código: CM-R –GA - 001 |
| | | Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | | Versión: 1 |
| | ACTA DE SESION PLENARIA | Página: 8 de 12 |

pueda organizar la socialización del proyecto por el Concejo Municipal, entonces, es hacer la invitación formal al director del INVÍAS, no al área del concesionario, puesto que es un tema que lo debe explicar el INVÍAS, porque indica que lo que él tiene entendido hasta el día de hoy, es que tiene que haber un contrato de adjudicación para hacer la vía, no es una concesión, es un contrato para hacer esa vía, es un contrato de obra a ciento catorce (114) meses, es decir que en esa vía va a gastar diez (10) años para su construcción.

Dice que también tiene entendido que el mecanismo de financiación de ese contrato es vía vigencias futuras, dice que en esto se une con el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, de convocar a los parlamentarios, porque es necesario que cada año, vía presupuesto general de la Nación se asignen los recursos para garantizar la ejecución de esa obra, porque si no se asigna, ahí se va a demorar más la obra, puesto que hoy se tiene un contrato proyectado a diez (10) años, pero el mecanismo de financiación prácticamente no está garantizado, hoy le pueden decir al contratista que para el año 2021 tienen unos veinte mil millones (20'000.000) y utilicen esos veinte mil, pero para el otro año no saben cuánto tienen.

Manifiesta al señor presidente que eso sería muy bueno, que en el mes de mayo se hiciera la invitación formal al director del INVÍAS, al contratista, a los parlamentarios, a la misma Gobernación de Boyacá, porque, no saben por dónde va a comenzar la vía, se habla solo de cuarenta y tres (43) kilómetros, pero la vía en su totalidad tiene ochenta y cinco (85), por lo que solo se ejecutaría la mitad, es decir, que si no se inicia de Boyacá para allá, Boyacá queda afectado, pero si se realiza de Boyacá para allá, obviamente Boyacá será beneficiado. Por lo que dice que esas son las inquietudes que se tendrían que despejar en esa socialización.

EL H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, presenta su saludo a los honorables concejales, manifiesta la pavimentación de la vía Duitama – Charalá es un hecho ya real, pero el tema que les atañe en estos momentos es que les den a conocer que es lo que realmente se va a hacer, puesto que están diciendo es que se nombre una veeduría, pero ni siquiera saben que es lo que se va a hacer, porque a hoy dicen que van a pavimentar y lo van a hacer con vigencias futuras y lo van a durar diez (10) años, pero no saben si la obra va iniciar de allá para acá o de acá para allá, o realmente que es lo que van hacer; menciona que a su parecer lo que deben hacer es lo que decía el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, invitar a las personas que puedan hacerles la claridad realmente de cómo es que está el tema y de lo que se va hacer, puesto que también es cierto que no se conoce el contrato, pero sabe que ya se firmó el contrato en donde dice que se va a pavimentar cuarenta y un (41) kilómetros nada más y realmente son ochenta y seis (86) si no está mal, entonces el resto no se va a pavimentar.

Observa que ahí es donde tienen que estar pendientes en ese sentido, porque el irse hacer una veeduría de algo que no está determinado, obviamente dice que está es normal y debe hacerse la veeduría, pero lo que él quiere es que se inicie desde donde se debe hacer, de que les den la explicación pertinente haciendo la claridad de lo que realmente se va a hacer, puesto que muchas veces lo que pasa es que se llegan los diez (10) años y la obra no se ha hecho, por lo que dice que si es muy importante la veeduría, pero él cree que lo primero que deben hacer es citar al director del INVÍAS y a las personas que tengan el conocimiento para que les den la claridad con respecto a ese tema.

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, manifiesta que ha estado pidiendo la palabra en varias oportunidades.

El presidente manifiesta que va a dar el uso de la palabra a la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, quien se encuentra a través de la plataforma conectada a la sesión de manera virtual; Seguidamente revisaran si declaran moción de suficiente ilustración y procederán a votar o si es necesario de que haya otras intervenciones.

La H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, presenta su saludo a los honorables concejales, a las personas de los medios de comunicación y para las personas que los escuchan, manifiesta que, con referencia a esta proposición, sí es muy importante lo que manifiestan los honorables concejales, pero es muy importante que como Concejales conozcan el proyecto, indica que quien lo quiera tener, ella lo reenviará al grupo. Manifiesta que el instituto de invías en el proyecto de mejoramiento y mantenimiento de gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor Duitama-Charalá-San Gil, en los departamentos de Boyacá y Santander en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública, "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030; este proyecto antes de cualquier veeduría o tomar cualquier otro proceso, es invitar a las personas para que les den claridad o ellos poder dar sugerencias, pues deben conocer todo el proyecto y en el proyecto está el alcance social, el instructivo de los formatos, la elaboración y actualización del plan de adaptación de la guía ambiental, la responsabilidad de la elaboración, la gestión y aprobación y las consideraciones del proyecto, el informe del proyecto, la intervención del proyecto, el certificado de la gestión predial y todo lo que quiere decir que este proyecto requiere de un estudio desde el Concejo Municipal antes de tomar cualquier iniciativa, porque los honorables concejales deben conocer todo

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|---|---|--|
|  <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p> | <p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p> | <p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> |
| | <p>ACTA DE SESION PLENARIA</p> | <p>Versión: 1 Página: 9 de 12</p> |

lo que INVÍAS ha gestionado y lo que los diferentes Alcaldes y el Gobernador han gestionado en lo referente al proyecto y no solo eso, los representantes cada uno manifiestan por sus redes tener el conocimiento absoluto del proyecto y haber gestionado.

Manifiesta que los honorables concejales al mirar y al conocer este proyecto como lo decía el H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, esto no es de hace unos meses, dice que esto viene gestionándose desde hace más de cinco (5) o seis (6) años, por lo tanto, su proposición o sugerencia es invitar a todo el Concejo Municipal a conocer toda la estructura del proyecto, leerlo, argumentarlo, indica que ella ya mismo comparte lo que tiene con los demás Honorables Concejales, para que lo lean y lo analicen, donde están todos los estudios técnicos, el estudio de gestión y después de que conozcan la estructura general del proyecto, si puedan tomar cualquier otra iniciativa para invitar al ente de INVÍAS a que les fortalezca las dudas o aclare las dudas que tengan referente al proyecto. Le menciona al presidente que esa es su sugerencia y agradece el que le haya dado el uso de la palabra.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, presenta su saludo a los honorables concejales, manifiesta que quiere concluir en lo siguiente, como lo mencionó el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, las veedurías tienen mucho resorte de la Personería y lo que él quiere es ahondar un poco más en la proposición y que desde el Concejo salga una comisión especial para que hagan de alguna forma vigilancia y mantengan informada a la ciudadanía, puesto que el tema de la autopista Duitama-Charalá-San Gil, dice que para mucha gente es casi que un sueño, porque si su memoria no le falla indica que esto comenzó con el Gobierno de JUAN CARLOS GRANADOS, donde se hizo una parte y se hicieron unos estudios, este se cayó, en el Gobierno de CARLOS ANDRÉS AMAYA, se adelantó otro poco y en el Gobierno de RAMIRO BARRAGAN ADAME, se adelantó otro poco, pero dice que hay muchísima especulación en esto.

Afirma que sería muy bueno que antes de invitar a los delegados o a la entidad encargada adscrita al Ministerio de Transporte a una reunión, salga del Concejo una serie de oficios de preguntas para que se aclaren muchas dudas, porque en esos temas cada vez que lee un documento, como es en este caso donde hablan de una inversión de sesenta y dos (62) kilómetros, ayer vio uno de cuarenta y dos (42) y hoy hablan de uno de doscientos veinte mil millones de pesos (\$220'000.000), por lo que dice que hay demasiada especulación con respecto al tema, puesto que unos hablan de cuarenta y dos (42) kilómetros y otros hablan de más o menos. Por otro lado, indica que con la venia del presidente y de los honorables concejales, quiere que desde el Concejo salga un oficio en donde el Ministerio, el INVÍAS y las entidades encargadas de ese contrato de obras les expliquen una cantidad de cosas.

El H.C. JULIAN DAVID GARCIA, presenta su saludo a los honorables concejales, le manifiesta al presidente que la proposición inicial del H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, donde mencionaba que si se podía conformar una veeduría, con base a eso se dispone a leer la ley 850 del año 2003, específicamente en el Artículo 19. Donde prevé los impedimentos para ser veedor, en donde dice que "En ningún caso podrán ser veedores los ediles, concejales, diputados y congresistas". Menciona que ellos son veedores por naturaleza, hacen control político, hacen veeduría, pero la calidad de veedor como tal no la pueden tener. Indica que es lo que quería aclarar, para que los honorables concejales lo tengan en cuenta en el momento de la votación o si es necesario modificar la proposición.

El presidente manifiesta que teniendo en cuenta lo que acaba de manifestar el H.C. JULIAN DAVID GARCIA, la proposición no podría ser discutida, más allá de tener en cuenta la intención del H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, y que como corporación si están en la obligación de ejercer un control y una vigilancia sobre lo que se va a desarrollar, teniendo en cuenta una obra de gran envergadura que tiene un impacto no solo social, económico sino también ambiental en el Municipio. Asevera que lo que sí podrían desarrollar es remitir los oficios correspondientes a los entes encargados recordándoles que esa es una obra que no tiene ningún tipo de intervención en su materia contractual por parte del Municipio de Duitama, puesto que todo se maneja directamente con el Gobierno Nacional y el Instituto Nacional de vías, entonces dice que tendrán que aterrizar eso a las funciones que puedan tener como Concejales.

Menciona que desde la mesa directiva si habían analizado el tema, de realizar una sesión para que los entes y los funcionarios correspondientes fueran invitados para que puedan socializar el tema; pero asevera que considera que el mes de mayo es muy pronto, puesto que el contrato ni siquiera se ha suscrito, que el proceso licitatorio ya llegó a su etapa final, pero la etapa contractual no ha arrancado, dice que tiene entendido que el proceso de consecución de pólizas, garantías y arrancar con todos los estudios de licenciamiento, por ello, cree que lo necesario es esperar que suscriban el documento por parte de INVÍAS y que arranquen con la etapa contractual y si los honorables concejales lo ven a bien extender la invitación tanto a la Gobernación, como a INVÍAS y a los funcionarios que tengan injerencia en el desarrollo de ese proyecto, para que se los puedan socializar y ellos como representantes de la comunidad poder transmitir la información a todas y cada una de las comunidades que representan.

| | |
|--|---|
| <p>ACTA No. 020</p> | <p>FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021</p> |
| <p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO</p> | <p>REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p> |



| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE SESION PLENARIA | Página: 10 de 12 |

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, agradece la aclaración que hace el H.C. JULIAN DAVID GARCIA, pero él hablaba de acompañamiento y dice que hay la imposibilidad legal y jurídica de integrar la veeduría, de poder acompañar, pero la esencia de lo que han resumido en el recinto es conocer el documento, invitar a los que tienen que ver con los contratos, senadores y de más, para poder lograr que esa obra que tanto han pedido en el oriente Colombiano se logre a feliz término, pero desde luego el Concejo Municipal de Duitama tiene que ser protagonista, tiene que estar atento, puesto que su función como representantes de la comunidad y el pueblo, es que tenga ese protagonismo de lograr sacar adelante esa importantísima obra. Menciona al presidente que queda claro que, en su momento oportuno, se conozca la documentación e invitar a las personas que van a tener que ver con esa importante obra.

El presidente le indica al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, que considera que sería pertinente que retirara la proposición.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, manifiesta que retira la proposición, en el sentido de que en su momento oportuno sería conocer los documentos e invitar a quienes van a ejecutar la obra y a todas las personas que tienen que ver con esa importante obra. Asevera que retira la propuesta que concierne a la veeduría, pero lo que tiene que ver con la invitación y el conocer el documento, espera que los honorables concejales los apoyen.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, presenta su saludo a al Concejo en general, le indica al presidente que su intervención es con respecto a la proposición que presentó el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, porque la veeduría que propone no es legal, pero en la comisión especial no todos los honorables concejales pueden estar pendientes, puesto que él dice una comisión especial, que para ella le parece muy bien el término, dice que se organice y considera que hay suficiente ilustración respecto al tema, puesto que ya está claro.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, menciona que en la bancada del partido ALIANZA VERDE ya habían hablado para el tema de la veeduría, porque cree que la veeduría debe partir de hacerle una invitación a toda la comunidad a conformarla y participar de ésta, dice que obviamente los Concejales no pueden integrar la veeduría, pero obviamente si acompañarla, puesto que si hay dudas y rumores respecto a ese proyecto, cita como ejemplo un caso. Comenta que estuvo en Santana la semana pasada e iniciaron a ofrecer plata por los predios, diciéndole a la gente que por ahí va a pasar la vía y que eso se lo van a comprar al precio que quieran, entonces que era mejor venderles a ellos. Por ello, cree que desde el Concejo salga esa invitación a que la ciudadanía la conforme y que los que puedan ser veedores y los que quieran la conformen.

Manifiesta que él se une a ese llamado de invitar al INVÍAS y de invitar a los que han anunciado que esa obra se va hacer realidad a través del llamado pacto bicentenario. Indica que el sábado cree que llega el presidente a Tunja y piensa que es también esperar el anuncio, pero considera que en mayo sería importante hacer una sesión puntual con respecto al tema de la vía Duitama-Charalá y se une al llamado del H.C. JULIO ENRIQUE CENTENO, de no conformarla, sino invitar a que se conforme e invitar a la ciudadanía para que estén pendientes; considera que eso va a servir para hacerle presión al Gobierno Nacional, primero para que esa obra realmente se haga y segundo, para que esa obra inicie de Duitama hacia Charalá y no viceversa. Menciona que si es importante que del Concejo, si lo consideran los honorables concejales, salga el pronunciamiento invitando a la ciudadanía de poder conformar la veeduría.

El presidente manifiesta que teniendo en cuenta que se retiró la proposición y las demás observaciones que realiza el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, y demás honorables concejales, indica que por mesa directiva harán el trámite correspondiente a las invitaciones y a las demás oficios que remitirán a las entidades correspondientes para los temas de socialización y las invitaciones a las comunidades para que participen activamente en el proceso de veeduría de ese contrato, que va a generar gran impacto en la ciudad de Duitama.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, manifiesta que ya lo habían hecho con anterioridad y ve que en las sesiones extraordinarias la Administración Municipal, hoy les ha expresado a través de su cabeza visible, la Dra. CONSTANZA RAMÍREZ ACEVEDO, que muy seguramente se hará ampliación si quedan casos pendientes o proyectos pendientes. Indica al presidente que le asalta una duda de que ojalá él la pueda absolver como cabeza de la corporación y es que se le ha solicitado a la alcaldesa que tenga en cuenta la ley 2068, que es la que organiza, promueve y nuevamente incentiva la ley del turismo en Colombia, donde en el Artículo 49, dice que le corresponde a los Concejos Municipales disponer los descuentos pertinentes a las cargas impositivas locales, a los prestadores locales de turismo debidamente legalizados y registrados en el registro Nacional de turismo.

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |

| | | |
|--|---|--|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014 | Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 |
| | ACTA DE SESION PLENARIA | Versión: 1 Página: 11 de 12 |

Menciona al presidente que más que una proposición, porque sabe que el hizo una tarea diligente con un oficio a la Administración, es solicitarle el favor de que les dé una mano y que les averigüe en qué estado está esa posible ayuda que la Administración les pueda generar para transferirle al sector del turismo de la ciudad de Duitama.

El presidente informa a la corporación que el oficio de acuerdo a la proposición presentada en el mes de febrero presentado por el H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, fue presentado a la Administración Municipal pero lamentablemente al día de hoy no han recibido respuesta sobre esa información y esa solicitud que de manera respetuosa se hizo por parte de la corporación; dice que teniendo en cuenta las palabras del H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, considera que lo más pertinente es remitir nuevamente el oficio para obtener una respuesta y con base en la respuesta que obtengan de la Administración, poder tener una determinación de fondo como Corporación, teniendo en cuenta el contenido de la ley que el H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, acaba de mencionar.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, manifiesta que quiere presentar una proposición, está basada en que como la Administración Municipal presentó el proyecto de Acuerdo No.006, donde vienen unos ajustes de los recursos tanto para el Concejo como para la Personería, ajustes de carácter negativo, es solicitar que se haga la proyección y que en ese proyecto de Acuerdo se realice el ajuste correspondiente de la asignación de los honorarios para el pago de las sesiones de comisión. Menciona que han venido realizando unas consultas, mientras la ley no la demande, la ley 2075 quedó clara que se reconocerá el pago de los honorarios tanto a las sesiones plenarias como a las sesiones de comisión, es por ello, que quiere que se haga la solicitud y que de una vez curse el trámite de ese proyecto de Acuerdo tendría unidad en materia para poder asignar los recursos.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO, informa que fue designado ponente del proyecto de Acuerdo No.006, por lo cual se une a esa solicitud e indica que tiene otros temas adicionales como: El pago de la salud, pensión y todo el tema de ley de los derechos que oficiosamente el presidente ha coadyuvado, para que les garanticen. Indica que el Concejo también ha quedado desfinanciado, por ello la Administración Municipal debe sentarse a analizar ese tema y aprovechar ese proyecto de Acuerdo, para ver en medio de sus competencias que recursos se le puede adicionar al Concejo Municipal para garantizar esos derechos sin que se desfinancie el Concejo, porque dice que en el Concejo no hay *"Para un tinto, ni para mandar una carta de estilo, ni siquiera hay internet"* y que son gastos básicos de funcionamiento que el Concejo debe tener como una corporación y que necesita de ese tipo de herramientas, por lo cual él cree que esa solicitud debe ir acompañada de esos temas, verificar el presupuesto y saber cuál es esa adición que la Administración Municipal le pueda hacer al presupuesto del Concejo.

Señala que, como ponente iniciará el estudio del proyecto pero indica que se une a esa solicitud y que ojalá la Administración lo tenga en cuenta.

El presidente manifiesta que coadyuva la proposición del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, y quiere compartir con los honorables concejales, puesto que no sabe, si sepan o ya estén al tanto de la situación y es que teniendo en cuenta la Ley 2075, que reconoce los derechos en materia de seguridad social a los Concejales y a todo el país, se tenía una expectativa de cómo se iba hacer el manejo de los recursos teniendo en cuenta la disponibilidad que tenían en el Concejo Municipal como corporación para hacer algunos pagos y sobre todo los temas de gastos de funcionamiento, pero asevera que lamentablemente hace quince (15) días el Ministerio de Hacienda expidió un concepto, el cual no es vinculante pero la Administración Municipal lo ha acogido a plenitud donde dice que para los municipios de tercera categoría los gastos de seguridad social de los Concejales el tema de salud, pensión, caja de compensación familiar y ARL tienen que ser cubiertos por el presupuesto del Concejo Municipal a diferencia de los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría que si van a ser cancelados por la Administración. Indica que remitieron unos oficios al Ministerio manifestando el inconformismo por los honorables concejales, teniendo en cuenta que hay municipios de quinta y sexta categoría que reciben más ingresos corrientes de libre destinación por temas de regalía, impuestos y tienen los Concejos Municipales de esos pequeños Municipios un presupuesto mayor que el del Concejo de Duitama, sin embargo, a esos Concejos, la Administración si les va a cancelar los pagos de seguridad social.

Indica que en estos momentos la situación financiera la pone en conocimiento de los honorables concejales, puesto que es crítica, literal, porque hay plata para cancelar los gastos de funcionamiento o hay plata para pagar la seguridad social de los Concejales, entonces, teniendo en cuenta esa problemática indica que es bastante pertinente la solicitud que hace el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, razón por la cual, manifiesta que como presidente de la corporación coadyuva totalmente esa proposición, por la cual se someterá a discusión.

| | |
|---|--|
| ACTA No. 020 | FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |



| | | |
|--|--|---|
|  Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014 | Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 |
| | ACTA DE SESION PLENARIA | Página: 12 de 12 |

El presidente pregunta a los honorables concejales si aprueban la proposición presentada por el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, coadyuvada por los H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO y por él.

Aprobado por mayoría.

El presidente manifiesta que remitirán los oficios correspondientes a la Administración Municipal.

El presidente cierra el punto de proposiciones.

14°. ASUNTOS VARIOS.

El Presidente abre el punto de asuntos varios.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, manifiesta al presidente que es para recordarle algo muy importante que quedó plasmado en las últimas sesiones, como lo fue el conformar urgentemente una comisión accidental para hacerle el seguimiento a las ECAS, a las cooperativas del reciclaje, por ello, le ruega el favor si es posible que hoy las puedan conformar con las entidades que les compete este tema.

El presidente manifiesta que por mesa directiva procederán hacer la conformación para que en los próximos días se realice la gestión encomendada por la plenaria de la corporación. Por otro lado, menciona que él quiere hacer una intervención, le indica a los honorables concejales que teniendo en cuenta que en el mes de mayo dan apertura al segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2021, quiere solicitarle a la corporación que de manera previa en las sesiones de la próxima semana, realicen la aprobación de los controles políticos que van a citar en el mes de mayo, teniendo en cuenta que la comunidad exige que se den esos controles en temas muy puntuales y neurálgicos.

Expresa que la idea es arrancar desde el primer día con agenda ya con citación formal, entonces, es para que desde ya las bancadas en el transcurso de la semana analicen la disponibilidad de las sectoriales que se van a citar y que en las sesiones de la siguiente semana puedan someter las proposiciones de aprobación de las citaciones, para que no tengan ningún inconveniente y puedan formular el cronograma de sesiones del mes de mayo sin ningún tipo de inconvenientes, como de pronto ocurrió iniciando el mes de febrero donde no tenían ninguna citación aprobada y tuvieron unos días de receso, por lo anterior, invita a las bancadas para que vayan analizando a qué sectoriales quieren citar y poder hacer las proposiciones en debida forma en la siguiente semana.

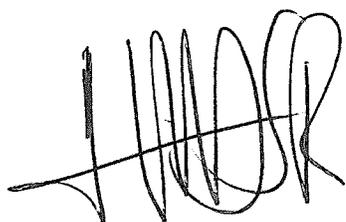
Manifiesta que quería realizar esa invitación de manera muy cordial y respetuosa a todas las bancadas del Concejo Municipal.

El presidente cierra el punto de Varios.

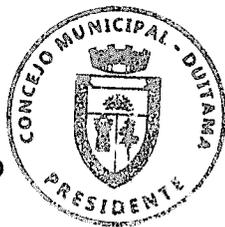
Por Secretaría se informa que no hay más puntos por tratar en el orden del día trece (13) de abril.

Sin más puntos por tratar en el orden del día, siendo las nueve y treinta y un minutos de la mañana (09:31 a.m.) se levanta la sesión extraordinaria programada para el día de hoy trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



HERNÀN DANILÒ RODRÌGUEZ ROMERO
 Presidente.




ALBA LUCIA AVELANEDA PÈREZ
 Secretaria General.

| | |
|--|---------------------------------|
| ACTA No. 020 | FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: YULY TATIANA PINEDA TOBO | REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA |